

**VII JORNADAS PATAGONICAS DE INVESTIGACION Y II JORNADAS PATAGONICAS DE EXTENSION  
EN CIENCIAS ECONOMICAS TRELEW, CHUBUT, ARGENTINA 8 y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**SECCION I-SEDE, ORGANIZACIÓN Y FECHA**

**Artículo 1°: EVENTO**

Las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, son organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

**Artículo 2°: SEDE Y FECHA DEL EVENTO**

Dichas Jornadas, se desarrollarán en el Edificio de Aulas de la Delegación Zonal Trelew de la UNPSJB, Provincia del Chubut, durante los días 8 y 9 de Septiembre del año 2016.

**SECCION II-OBJETIVOS**

**Artículo 3°: OBJETIVOS**

Son los objetivos de las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB:

- Posibilitar el intercambio de ideas y el debate respecto de problemáticas pertenecientes a las Ciencias Económicas y particularmente en relación a la Investigación y Extensión.
- Compartir las iniciativas de Investigación y Extensión en Ciencias Económicas con la comunidad universitaria y actores de la comunidad en general.
- Continuar promoviendo la interacción entre Docencia, Investigación y Extensión en la FCE.
- Potenciar y/o consolidar las competencias para la Investigación y la Extensión en Ciencias Económicas.
- Incentivar la participación de los estudiantes de la FCE en proyectos de Investigación y de Extensión.
- Crear un ámbito de presentación de trabajos, reflexión y discusión en temáticas de Investigación y Extensión en Ciencias Económicas.

## **SECCION III-ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS**

Artículo 4°: Las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas estarán organizadas por:

### **A-COMISIÓN ORGANIZADORA**

La labor de planificación, organización y realización de las Jornadas estará a cargo de una Comisión Organizadora integrada de la siguiente manera: Secretarías de Investigación, Extensión y Posgrados, Delegaciones Académicas y Colaboraciones de Investigación, Extensión y Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

La Comisión Organizadora considerará la conveniencia de realizar Conferencias o Mesas paneles de participantes o invitados especiales, las que serán incluidas en el programa de las Jornadas.

### **B-COMITÉ TÉCNICO**

El Comité Técnico estará integrado por dos personas, una por cada dimensión (Investigación y Extensión), siendo sus principales funciones:

1. Recepcionar los resúmenes extendidos de los trabajos para participar de las Jornadas.
2. Preseleccionar los resúmenes extendidos según pautas formales en los Artículos 13° y 14° del este Reglamento.
3. Enviar los resúmenes extendidos preseleccionados por el Comité Técnico al Comité Evaluador, distribuyéndolos entre los evaluadores de cada dimensión (investigación - extensión).
4. Recepcionar del Comité Evaluador las evaluaciones realizadas de los resúmenes extendidos y comunicarlas a los autores.
5. Armar junto con la Comisión Organizadora los ejes temáticos de acuerdo a los trabajos presentados y diseñar el Programa de las Jornadas así como también definir el tiempo asignado a las exposiciones de cada trabajo y la duración del debate posterior a las mismas.
6. Recibir de los autores cuyos resúmenes extendidos fueran aceptados para publicación y exposición la autorización de publicación de los mismos (Sección X)

7. Coordinar junto con la Comisión Organizadora la difusión y la publicación a través de Editorial de la Universidad de la Patagonia (EDUPA) de los trabajos y de las conclusiones de las Jornadas.

### **C-COMITÉ EVALUADOR**

El Comité Evaluador estará integrado por miembros de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas y los integrantes del Banco Nacional de Extensión Universitaria de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB; siendo sus principales funciones y responsabilidades:

- 1- Evaluar los resúmenes extendidos que cumplen con las condiciones formales recibidos del Comité Técnico para participar de las Jornadas de acuerdo a las pautas establecidas en el Artículo 13° y 14° del siguiente Reglamento.
- 2- Remitir los resultados de las evaluaciones realizadas al Comité Técnico.

### **Artículo 9°: RESÚMENES EXTENDIDOS DE TRABAJOS Y POSTERS**

Los participantes de las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas podrán presentar resúmenes extendidos de trabajos y/o posters en relación a la Investigación y/o a la Extensión en Ciencias Económicas.

Los resúmenes extendidos de los trabajos y/o posters serán considerados por el Comité Técnico para su inclusión en las Jornadas y su recomendación será presentada a la Comisión Organizadora, en función del siguiente procedimiento:

- a. Procedimiento de evaluación. Los resúmenes extendidos de trabajos o posters serán recibidos por el Comité Técnico quien deberá remitir a los evaluadores de cada dimensión miembros del Comité Evaluador copias digitales de los resúmenes extendidos preseleccionados según pautas formales (bajo seudónimo).
- b. Los evaluadores de cada dimensión miembros del Comité Evaluador enviarán su evaluación al Comité Técnico en el formulario digital (Sección VIII).

Los resúmenes extendidos serán clasificados de acuerdo a las evaluaciones en alguna de estas categorías:

1. Aceptado para publicación y exposición en las Jornadas

2. Aceptado para exposición en la Jornadas (sin publicación)
3. No aceptado

Los evaluadores de cada dimensión miembros del Comité Evaluador deberán fundamentar su evaluación en todos los casos.

#### Artículo 10°: **CATEGORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Las categorías son:

- 1) Profesionales, investigadores y extensionistas.
- 2) Jóvenes Investigadores y Extensionistas (Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB).

En el caso de la categoría Jóvenes Investigadores y Extensionistas de la FCE, los trabajos que participen de estas Jornadas serán los que con anterioridad hayan sido seleccionados como mejores trabajos de las dos últimas Jornadas de Divulgación de Trabajos de Investigación y Extensión de Cátedra que organiza la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB

Los trabajos presentados por Jóvenes Investigadores y Extensionistas se basarán en las mismas normativas que establece el procedimiento general, y competirán por el premio “Jóvenes Investigadores y Extensionistas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia”.

#### **CRONOGRAMA:**

<b>FECHAS</b>	<b>ENTREGAS</b>
<b>15/06</b>	Entrega Resumen Extendido
<b>01/08</b>	Entrega Trabajos Completos

#### **SECCION VII- INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESUMENES EXTENDIDOS DE TRABAJOS Y/O POSTERS**

##### Artículo 13°: **RESUMENES EXTENDIDOS DE TRABAJOS Y/O POSTERS DE INVESTIGACIÓN**

Se espera que los trabajos aborden temas específicos de las investigaciones en Ciencias Económicas, estén estas concluidas o en curso.

El resumen extendido del trabajo de investigación debe contener:

- a) Título de la investigación
- b) Nombre/s del/os autor/es
- c) Universidad a la que pertenece
- d) Email de contacto
- e) Modalidad Poster o Trabajo
- f) Palabras clave (4 CUATRO)
- g) Fundamentación/ Hipótesis
- h) Objetivos
- i) Metas
- j) Metodología aplicada
- k) Desarrollo
- l) Conclusiones

**Aspectos formales (de acuerdo a la Sección XIX)**

El resumen extendido debe tener una extensión de mínimo 2 y máximo 4 carillas. No deben incluir gráficos, imágenes ni figuras.

El resumen extendido debe ser presentado en papel tamaño A4, fuente Arial 11, interlineado espaciado y medio, sangría primera línea 1,5 cm. , márgenes superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm, alineación justificada y título en negrita mayúscula.

**Artículo 14°: RESUMENES EXTENDIDOS DE TRABAJOS Y/ O POSTERS DE EXTENSIÓN**

Se espera que los trabajos aborden temas específicos de proyectos y/o actividades de extensión en Ciencias Económicas, estén estas concluidas o en curso, o reflexiones sobre las prácticas de extensión en la universidad.

El resumen extendido del trabajo de Extensión debe contener:

- a) Título
- b) Nombre/s del/los autor/es
- c) Universidad a la que pertenece
- d) Email de contacto
- e) Modalidad Poster o Trabajo
- f) Palabras clave (4 CUATRO)
- g) Necesidad/Demanda/Problema que aborda
- h) Objetivos
- i) Descripción de las actividades
- j) Grado de impacto esperado/generado
- k) Aprendizajes esperados/logrados al interior del equipo extensionista

**Aspectos formales (de acuerdo a la Sección VIII-C)**

El resumen extendido debe tener una extensión de mínimo 2 y máximo 4 carillas. No deben incluir gráficos, imágenes ni figuras.

El resumen extendido debe ser presentado en papel tamaño A4, fuente Arial 11, interlineado espaciado y medio, sangría primera línea 1,5 cm. , márgenes superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm, alineación justificada y título en negrita mayúscula.

## SECCION VIII – EVALUACIONES

### A - Evaluación de resúmenes extendidos de trabajos de Investigación

Seudónimo Autor:

Título del Resumen extendido y/o Poster de Investigación:

Modalidad: Poster

Trabajo

Ítem	Rango	Puntaje
Fundamentación	0 ... 25	
Objetivos	0 ... 20	
Metas	0 ... 10	
Metodología aplicada	0 ... 25	
Conclusiones	0 ... 20	
Puntaje Total:		

#### Evaluación:

- Los trabajos de aceptarán para exposición y publicación con un puntaje superior o igual a 65.
- Los trabajos se aceptarán para exposición con un puntaje superior o igual a 50 e inferior a 65.
- No se aceptarán trabajos que en alguno de los ítems evaluados tenga puntaje 0 o que el puntaje total sea menor a 50.

Resultado Evaluación (Marcar con una cruz la evaluación que corresponda):

a) Aceptado para publicación y exposición

b) Aceptado para exposición

c) No aceptado

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

#### Fundamentación de la evaluación:

Fecha: ...../...../.....

## B - Evaluación de resúmenes extendidos de trabajos de Extensión

Seudónimo:

Título del Resumen extendido y/o Poster de Extensión:

Modalidad: Poster

Trabajo

Ítem	Rango	Puntaje
Necesidad/Demanda/Problema que aborda	0 ... 25	
Objetivos	0 ... 20	
Descripción de las actividades	0 ... 15	
Grado de impacto esperado/generado	0 ... 25	
Aprendizajes esperados/logrados al interior del equipo extensionista	0 ... 15	
Puntaje Total:		

### Evaluación:

- Los trabajos de aceptarán para exposición y publicación con un puntaje superior o igual a 65.
- Los trabajos se aceptarán para exposición con un puntaje superior o igual a 50 e inferior a 65.
- No se aceptarán trabajos que en alguno de los ítems evaluados tenga puntaje 0 o que el puntaje total sea menor a 50.

Resultado Evaluación (Marcar con una cruz la evaluación que corresponda):

d) Aceptado para publicación y exposición

e) Aceptado para exposición

f) No aceptado

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

### Fundamentación de la evaluación:

Fecha: ...../...../.....

### C- Evaluación aspectos formales (Investigación y Extensión)

Seudónimo:

Título del Resumen extendido del Trabajo:

CRITERIOS	SI	NO
Extensión requerida (2 a 4 carillas)		
Incluye gráficos, imágenes o figuras		
Papel tamaño A4		
Fuente Arial 11		
Interlineado espaciado y medio		
Sangría primera línea de 1,5 cm.		
Márgenes superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm		
Alineación justificada		
Título en negrita mayúscula		
Presenta 4 palabras clave		

## SECCION IX- PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

Los autores de los resúmenes extendidos de trabajos de Investigación y/o de Extensión y/o de los posters aceptados para su exposición y publicación deberán completar el formulario de autorización. En caso de no hacerlo, el trabajo no será incluido en la publicación.

### Formulario de Autorización

	<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</b> <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA</b> <b>SAN JUAN BOSCO</b></p>	
....., .... de ..... de 2016.-		
AI COMITÉ ACADEMICO F.C.E. - U.N.P.S.J.B PRESENTE		
En carácter de Autor del artículo que más abajo identifico me dirijo a Ud. confirmándole que autorizo su inclusión en la publicación del libro de las <b>VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas</b> de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.		
Asimismo, le ratifico que dicha inclusión no tiene restricción jurídica alguna, no existiendo terceros con derechos parciales o totales sobre la misma.		
Declaro bajo juramento que el trabajo presentado es inédito.		
Asumo personal y exclusivamente la responsabilidad patrimonial por la exactitud de lo más arriba afirmado, así como por el contenido del trabajo en toda su extensión.		
Del mismo modo, autorizo a esa Facultad a instrumentar la distribución por los medios y con la modalidad que estime conveniente.		
Saludo a Ud. atentamente.		
<b>TITULO:</b> .....		
<b>AUTOR/ES:</b> .....		
<b>CUIL:</b> .....		
<b>FIRMA:</b>		